Agencia
Nacional Digital

CERTIFICACIÓN

La suscrita Subdirectora Administrativa y Financiera certifica que, una vez revisada la solicitud relacionada con la contratación de la profesional Osiris Saldaña Vargas, por un término de quince (15) Días y un valor total de $6.000.000, me permito informar lo siguiente desde la perspectiva del análisis de flujo de caja proyectado de la entidad.

Dentro de la proyección financiera vigente se estimó para el rubro de **Licencias** un gasto por valor de **$150.000.000**. No obstante, a la fecha la ejecución real de dicho concepto asciende a **$87.739.716**, presentándose una menor ejecución frente a la proyección inicialmente considerada en el flujo de caja.

Teniendo en cuenta que la contratación solicitada no se encuentra asociada a la ejecución de un contrato o convenio específico, su naturaleza corresponde a un **gasto de administración de la AND**, cuya financiación se proyecta con cargo a los recursos propios generados por los márgenes obtenidos en la ejecución de contratos y convenios de la entidad.

Desde el análisis efectuado sobre el flujo de caja proyectado, la incorporación de esta contratación por valor de $6.000.000 **no** genera una variación material frente al escenario financiero actualmente proyectado, considerando la menor ejecución presentada en el rubro de licencias, por lo que, permite cubrir el valor requerido para garantizar el pago del contratista durante la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide el 19 de agosto de 2026 para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LUCY JHOJANA ACERO ENRIQUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Diana Milena Moya Pita – profesional de tesorería